

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. 19 MAY 2023

Expediente No. 2019-00580

DECRETAR el embargo y posterior secuestro del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50C-175821 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Centro, denunciado como de propiedad de la demandada **MARÍA OLGA PULGARÍN DE LOZANO**. Por secretaría ofíciase.

NOTIFIQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez

(3)

JC



República de Colombia
Poder Judicial del Poder Público
Circuito Veintiocho Civil
Cm. Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 033 Fecha 23 MAY 2023

El Secretario(s).



